

25/08/2015

Copiapó: Fiscalía ordenará pruebas de ADN para identificar personas fallecidas en incendio (Audio)

Tres personas fallecidas dejó como consecuencia un incendio que afectó a dos viviendas esta madrugada en Copiapó, hecho por el cual la Fiscalía de Atacama ya abrió la inmediata investigación.

Hasta el lugar se trasladó el fiscal Juan Sebastián de la Fuente quien indicó que las llamas comenzaron alrededor de las 06:30 horas y que afectaron gran parte de dos viviendas, originando además el



fallecimiento de una mujer adulta y dos menores de edad. “Se trataría de tres integrantes de una familia. Sin embargo, en estos casos se requiere conseguir su identificación a través de pruebas de ADN que la Fiscalía solicitará al Servicio Médico Legal. Por ello, realizaremos todos los esfuerzos posibles para poder establecer las identidades y poder hacer entrega de los cuerpos en el menor tiempo posible”, dijo el fiscal.

En el lugar, De la Fuente se reunió con peritos de Bomberos para comenzar a indagar respecto del origen del fuego al interior de la vivienda y las posibles causas que habrían originado el hecho. De la misma manera ordenó diligencias a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI para reunir más antecedentes respecto de lo ocurrido. Hasta el lugar además llegaron profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional de Atacama, quienes tomaron contacto con familiares de las personas fallecidas para orientarles respecto del caso y ponerse a disposición frente a todas las consultas respecto de la investigación.